

dente, porque se une á la principal explicando el atributo *creyendo* (estoy creyendo, incluido en *creo*; y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *hacer*. Sujeto, *tú* [tácito]; verbo *haces*; complemento directo, *favor*, y complemento indirecto *me*. *Poco*, es complemento modificativo de *favor*, y que enlaza la oración *yo creo* con *me haces poco favor*.

¿Pues qué! ¿mi aire no es garboso? es oración principal de verbo sustantivo. Es oración principal, porque expresa un pensamiento principal, y de verbo sustantivo, porque lo es *ser*. Sujeto, *aire*; verbo, *es*; atributo, *garboso*; *pues*, conjunción que enlaza esta oración con la anterior; *mi*, complemento modificativo de *aire*, y *no de es* (1).

¿No hago el paso con primor? oración principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es oración principal, porque expresa un pensamiento principal; de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *hacer*. Sujeto tácito, *yo*; verbo, *hago*; complemento directo, *paso*; complemento indirecto, *primor*. *No* es complemento modificativo de *hago*; *el*, de *paso*, y *con* enlaza con el verbo *hago* el sustantivo *primor*.

EJERCICIO II.

CONTINÚA EL ANÁLISIS DE LAS ORACIONES.

—
Cuentan de un sabio, que un día
Tan pobre y mísero estaba,

[1] ¿Qué! encierra otra oración, pues equivale á yo pregunto.

Que sólo se sustentaba
De unas yerbas que cogía.
¿Habrá otro (entre sí decía),
Más pobre y triste que yo?
Y cuando el rostro volvió
Halló la respuesta viendo
Que iba otro sabio cogiendo
Las hojas que el arrojó.

(CALDERÓN DE LA BARCA).

Cuentan de un sabio que un día, etc., contiene una oración principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es oración principal, porque expresa el pensamiento capital de la cláusula, y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *contar*. Sujeto tácito, *ellos*; verbo, *cuentan*; complemento directo, *que un día*, etc., hasta la conclusión de los diez versos, porque todo lo que sigue es *lo contado*, esto es, en lo que recae directamente la significación de *cuentan*; complemento indirecto, *sabio*. *De* sirve para expresar la relación que hay entre *cuentan* y *sabio*, y *un* es complemento modificativo de *sabio*.

Que un día tan pobre y mísero estaba, oración secundaria, incidente y análoga á las del verbo sustantivo. Es oración secundaria, porque no expresa el pensamiento principal; incidente, porque se une á la principal para explicar el sentido del atributo *contando* [son ó están contando], y análoga á las de verbo *ser*, porque lleva el verbo *estar* que es análogo en su sig-

nificación á *ser* (V. la pág. 327). Sujeto, *sabio*; verbo *estaba*; atributos, *pobre* y *miserico*. *Que* sirve para enlazar esta oración con la principal; *un* es complemento modificativo de *día*, y *tan* de *pobre* y de *miserico*. La conjunción *y* sirve para enlazar y abreviar las dos oraciones *un sabio estaba tan pobre* y *un sabio estaba tan miserico*.

Que solo se sustentaba de unas yerbas, etc., es una oración secundaria, incidente, de verbo adjetivo, transitivo. Es *oración secundaria*, porque no expresa el pensamiento principal; *incidente*, porque se une á la anterior para explicar su sentido; de verbo *adjetivo, transitivo*, porque lo es *sustentaba*. Sujeto, *sabio*; verbo, *sustentaba*; complemento directo, *se*; complemento indirecto *yerbas*. *Que* sirve para enlazar esta oración con la anterior; *sólo*, es complemento modificativo de *sustentaba*; *de*, expresa la relación que con *sustentaba* tiene el sustantivo *yerbas*, y *unas* es complemento modificativo de *yerbas*.

(*Yerbas*) *que cogía*, oración secundaria, incidente, de verbo adjetivo, transitivo. Es *oración secundaria*, porque no expresa el pensamiento principal de la cláusula; *incidente*, porque se une á la anterior para explicar su sentido, y *de verbo adjetivo transitivo*, porque lo es *coger*. Sujeto, *sabio*; verbo, *cogía*; y complemento directo, *yerbas*. *Que* es complemento modificativo de *yerbas*.

¿*Habrà otro (entre sí decía)*, *más pobre y triste que yo?* Hay aquí dos oraciones: la formada con el verbo *decir* es principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es *principal*, porque expresa un pensamiento princi-

pal, y *de verbo adjetivo, transitivo*, porque lo es *decir*. Sujeto tácito, *sabio*; verbo, *decía*; complemento directo, *habrá otro más pobre*, etc., y complemento indirecto *sí*. *Entre* expresa la relación que hay entre *decía* y *sí*. ¿*Habrà otro más pobre y triste que yo?* oración secundaria, incidente, análoga á las de verbo sustantivo. Es *secundaria*, porque depende de la principal que es la anterior y no expresa el pensamiento principal; *incidente*, porque explica el sentido de la principal; es análoga á las de verbo sustantivo, porque el verbo *haber*, en este y otros casos expresa existencia, como el verbo *ser*. Sujeto tácito, *hombre*; verbo, *habrá*; *otro*, *pobre* y *triste* complementos modificativos de *hombre*, y *más* de *pobre* y de *triste*. Y enlaza las dos oraciones abreviadas: ¿*habrá otro más pobre que yo?* y ¿*habrá otro más triste que yo?* (1).

Que yo, es oración elíptica, equivalente á *que yo soy pobre y triste*, secundaria, incidente de verbo sustantivo. Es *oración secundaria*, porque depende de la anterior y no expresa el pensamiento principal; *incidente*, porque explica el sentido de la misma oración anterior, y *de verbo sustantivo*, porque lo es *ser*. Sujeto, *yo*; verbo, *soy*; atributos *pobre* y *triste*. *Que*,

[1]. Al analizar la oración ¿*habrá otro más pobre que yo?* me he sujetado á la opinión de la Academia Española, teniendo á *hombre* como sujeto tácito del verbo *habrá*, sinónimo de *existirá*; pero gramáticos hay que, ateniéndose á que *haber* en algunos casos significa *tener*, analizarán la oración citada, diciendo que el sustantivo tácito *hombre*, es, no sujeto, sino complemento directo de *habrá*.

enlaza esta oración con la precedente; y, enlaza las oraciones abreviadas *yo soy pobre* y *yo soy triste*.

Y cuando *el rostro volvió halló la respuesta*, contiene dos oraciones: la formada con el verbo *halló* es la principal, de verbo adjetivo, transitivo. Es principal, porque expresa el pensamiento capital; de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *hallar*. Sujeto tácito, *sabio*; verbo, *halló*, y complemento directo, *respuesta*. *La*, es complemento modificativo de *respuesta*.

Y cuando *el rostro volvió*, es oración secundaria subordinada, de verbo adjetivo, transitivo. Es secundaria, porque no expresa el pensamiento principal; subordinada, porque expresa una circunstancia de tiempo de la principal; y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *volver* en esta significación. Sujeto tácito, *sabio*; verbo, *volvió*, y complemento directo, *rostro*. Y, enlaza esta oración con *habrá otro (entre sí decía)*, etc. Cuando, es complemento modificativo de *volvió* y *el de rostro*.

Viendo que otro sabio, etc., es una oración secundaria, subordinada, de verbo adjetivo, transitivo, en la forma gerundiva. Es oración secundaria, porque no expresa el pensamiento principal; subordinada, porque expresa una circunstancia de la oración principal; de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *ver*. Sujeto, *sabio*; verbo, *viendo*; complemento directo, *que otro sabio*, etc., hasta el fin, porque esas palabras representan lo visto y en ellas recae directamente la significación de *viendo*.

Que otro sabio iba cogiendo las hojas, etc., es oración secundaria, incidente, con dos verbos adjetivos

uno intransitivo y el otro transitivo. Es oración secundaria, porque no expresa el pensamiento capital de la cláusula: *incidente*, porque explica el sentido de la principal. Sujeto, *sabio*; verbo, *iba*; *cogiendo*, complemento modificativo de *iba*, porque expresa el modo de *ir*; *hojas*, complemento directo de *cogiendo*.

Que, enlaza esta oración con la anterior; *otro* es complemento modificativo de *sabio* y *las* de *hojas*.

(*Hojas*), *que él arrojó*, oración secundaria incidente, de verbo adjetivo, transitivo. Es secundaria, porque no expresa el pensamiento principal; *incidente*, porque explica el sentido de la oración anterior, y de verbo adjetivo, transitivo, porque lo es *arrojó*. Sujeto, *él*; verbo, *arrojó*; complemento directo, *hojas*, y *que*, complemento modificativo de *hojas*.

II.

Pónganse los substantivos siguientes en cada uno de los casos: *hermano*, *templo*, *río*, *casa*, procurando dar los ejemplos la mayor variedad posible.

III.

Póngase un ejemplo de cada uno de los casos en que pueden estar las diferentes formas pronominales. Por ejemplo:

Él, sujeto: *él trabaja*.

Él, complemento directo de verbo: *miran á él*.

Él, complemento indirecto de verbo: *dan á él un libro*.

LECCIÓN VI.

Construcción.—La colocación del adjetivo.—Orden lógico ó del raciocinio

1.—*Construcción* es una parte de la Sintaxis, que nos enseña qué colocación debemos dar á las palabras.

2.—La colocación de las palabras no es arbitraria, sino que está sujeta al régimen, ó sea á las relaciones que las palabras tienen entre sí; de tal suerte que una mala construcción de las palabras depende, puede decirse, de que se descuide el régimen, separando indebidamente palabras cuya relación se expresa por la colocación que se les dé.

3.—Para estudiar mejor la construcción consideraremos primeramente las oraciones más sencillas, y sucesivamente otras más y más complicadas.

4.—La oración puede constar de una sola palabra, como *escribo*, y entonces naturalmente no ofrece dificultad alguna. Cuando la oración consta de sujeto y verbo, lo natural es colocar primero el sujeto, siguiendo el orden natural de nuestras ideas, porque primero es pensar en la persona ó cosa de que vamos á decir algo, y luego lo que tenemos que decir de esa persona ó cosa; como en *Pedro estudia*.

5.—Si hay atributo, se coloca á continuación del verbo, porque el atributo es lo que por medio del verbo se afirma ó se niega del sujeto; como *Manuel es inteligente*.

6.—Si hay complementos del verbo se colocan á continuación de éste, supuesto que sirven para com-

pletar su significación; pero de manera que vaya primero el complemento directo y después el indirecto, por la naturaleza misma de la relación que hay entre el verbo y cada clase de complemento; como *Pedro estudia Gramática en casa*.

7.—Como, lo mismo que el verbo, las palabras en general que constituyen una oración pueden tener uno ó más complementos, porque necesiten otra ú otras palabras y aun oraciones enteras, que expliquen ó completen la significación de las primeras; es necesario que las palabras modificativas ó explicativas se coloquen junto á las modificadas ó explicadas; por lo que, completaremos la regla para la construcción de las oraciones diciendo: se coloca primeramente el sujeto, con sus modificaciones ó explicaciones; en seguida el verbo con las que le correspondan; á continuación el atributo, si no va incluido en el sujeto, igualmente con sus modificaciones; después el complemento ó complementos directos, y por último, el complemento ó los complementos indirectos, también unidos á cada uno de ellos las modificaciones ó los complementos referentes á ellos. Así, en vez de la oración sencilla *Pedro estudia Gramática en casa*, podemos construir esta otra algo complicada, sujeta á la regla expuesta: *aquel joven inteligente, llamado Pedro Rodríguez, hijo de nuestro buen amigo D. Ignacio, estudia concienzuda y empeñosamente la Gramática de la lengua castellana en casa de su querido maestro el Dr. D. Salvador Martínez*.

Conforme á la misma regla están construidas estas cláusulas: *El inclito cura de Dolores, D. Miguel Hi-*

Galgo y Costilla, proclamó denodadamente la gloriosa independencia de México en el año de 1810.

D. Leandro Fernández de Moratín, literato famoso por sus obras, distinguido por sus virtudes, y célebre por sus desgracias, nació en Madrid, patria de tantos y tan esclarecidos ingenios.

Un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco, y galgo corredor, vivía, no ha mucho tiempo, en un lugar de la Mancha, no quiero acordarme de cuyo nombre.

El estudio especial de la colocación de cada una de las palabras complementarias, modificativas ó explicativas, respecto de las completadas, modificadas ó explicadas, nos llevaría muy lejos y no sería de gran utilidad práctica, por lo cual nos abstemos de estudiar tal colocación.

8.—Únicamente advertiremos, respecto de los adjetivos calificativos, que su colocación ordinaria es á continuación de los sustantivos calificados: 1.º porque el adjetivo completa la significación del sustantivo, y es natural que se dé á ambos la colocación indicada; 2.º porque la colocación del adjetivo antes del sustantivo es una colocación figurada que sólo se usa cuando se quiere hacer resaltar la idea del adjetivo, y no precisamente para completar la idea de éste, como en *refulgente sol*, *pálida luna*, *embravecido mar*; y 3.º porque en algunos casos hasta varía la significación del adjetivo porque se le coloque antes del sustantivo, según es de verse en *pobre hombre* y *hombre pobre*, *una simple contestación* y *una contestación simple*, etc.

Por lo demás, las buenas construcciones deberán sujetarse á las reglas que señalaremos en la Lección VIII respecto de la claridad, propiedad y corrección de las cláusulas.

9.—El orden de que acabamos de hablar, conforme al que deben colocarse las palabras, es el *orden lógico ó del raciocinio*, porque ese orden siguen regularmente nuestras ideas cuando nos encontramos en estado de tranquilidad.

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es construcción?
- 2.—¿Es arbitraria la colocación de las palabras?
- 3.—¿Qué se hace para estudiar mejor esa colocación?
- 4.—¿Qué construcción se da á las oraciones que constan de sujeto y verbo, y por qué?
- 5.—¿En dónde se coloca el atributo, y por qué?
- 6.—¿Y los complementos?
- 7.—¿Cuál es la regla general para la colocación de las palabras en las oraciones?
- 8.—¿Cuál es la colocación del adjetivo respecto del sustantivo?
- 9.—¿Cómo se llama el orden en que colocamos las palabras según la regla enunciada?

EJERCICIO.

Constrúyanse en el orden lógico las oraciones contenidas en las páginas 186 y 187, de esta manera:

Cardenio es mi nombre, una ciudad de las mejores de esta Andalucía mi patria, etc.

LECCIÓN VII.

Figuras de construcción.—Hipérbaton, elipsis, pleonismo, silepsis y traslación.—Idiotismos.

1.—La *Sintaxis figurada*, según se dijo ya, es una parte de la *Sintaxis*, que enseña qué alteraciones pueden hacerse en las reglas de la *Sintaxis* regular, cuando nuestro ánimo está impresionado por algún sentimiento, ó cuando tratamos de hablar con más belleza ó elegancia, ó con más energía.

2.—Esas alteraciones reciben los nombres de *licencias* ó *figuras de construcción*, y son: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonismo*, *silepsis* y *traslación* ó *análage*.

3.—El *hipérbaton* ó la *inversión* es una figura de construcción que consiste en cambiar el orden lógico de las palabras. Si decimos *cayó el edificio sobre la muchedumbre*, cometemos esta figura, porque colocamos primero el verbo *cayó* y después el sujeto *el edificio*.

4.—El uso de esta figura se funda en que, cuando nuestro ánimo está exaltado por algún sentimiento, hay algún trastorno en nuestras ideas; no se presentan á nuestro espíritu en el orden habitual, sino en otro y según la importancia que en cada caso tengan

unas ideas respecto de otras; por lo cual las palabras se enuncian siguiendo ese orden de importancia de las ideas. En el ejemplo expuesto, la idea de *caer* nos hiere más vivamente la imaginación, que la idea del sujeto, y por eso colocamos el verbo antes que el sujeto.

5.—Además de observarse la importancia relativa de las ideas, deben tenerse presentes estas dos reglas para usar el *hipérbaton*: 1.ª que no se falte á la claridad; y 2.ª que no se contrarie el uso que del *hipérbaton* hagan los buenos escritores. Si esta figura hace dudoso ú oscuro el pensamiento, ó se emplea de una manera inusitada, constituye un defecto, más bien que una licencia ó figura de construcción.

6.—El *hipérbaton* bien empleado puede servir no sólo para la manifestación de nuestros pensamientos en estado de agitación del ánimo, sino también para expresarnos en lenguaje más gallardo, enérgico y armonioso que de ordinario, por la colocación ventajosa que para lograr estos fines demos á las palabras, como puede verse en el ejemplo siguiente:

Daránnos con abundantísima mano de su dulcísimo fruto las encinas, asientos los troncos de los durísimos alcornoques, sombra los sauces, olor las rosas, alfombras de mil colores matizados los extendidos prados, aliento el aire claro y puro, luz la luna y las estrellas, á pesar de la oscuridad de la noche, gusto el canto, alegría el lloro, Apolo versos, el amor conceptos, con que podremos hacernos eternos y famosos no sólo en los presentes sino en los venideros siglos.

7.—El lenguaje de la poesía, que debe ser todo imaginación y sentimiento, usa el hipérbaton con más frecuencia y libertad que la prosa. Ejemplo:

Por las henchidas calles
Gritando se despeña
La infame turba que abrigó en su seno.
Rueda allá rechinando la cureña,
Acá retumba el espantoso trueno.
Allí el joven lozano,
El mendigo infeliz, el venerable
Sacerdote pacífico, el anciano
Que con su arada faz respeto imprime,
Juntos amarra en su dogal tirano.
En balde, en balde gime
De los duros satélites en torno
La triste madre, la afligida esposa,
Con doliente clamor; la pavorosa
Fatal descarga suena,
Que á luto y llanto eterno la condena.

8.—La *elipsis* es la figura de construcción, que consiste en omitir una ó más palabras que en rigor gramatical deberían usarse, pero que no son necesarias para que se comprenda el pensamiento; v. g.: *Pedro estudia Aritmética y Juan Geografía*, palabras entre las cuales está omitida la forma verbal *estudia*.

9.—En virtud de esta figura se omite unas veces el sujeto, otras el verbo, otras el atributo ó algún complemento, y á veces dos ó más de estos elementos de las oraciones.

10.—Unas veces la palabra omitida es enteramente igual á otra que acaba de emplearse, como *estudia* en el ejemplo anterior; y otras varía la palabra omitida respecto de la usada, por tener diferentes accidentes gramaticales, como en *ella es estudiosa y ellos no*, en que están omitidos *son* y *estudiosos* que no tienen los mismos accidentes que *es* y *estudiosa*.

11.—La *elipsis*, como el hipérbaton, puede comunicar á las cláusulas más elegancia y energía, lo que puede comprobarse con el ejemplo que dice: *daránnos con abundantísima*, etc. (V. la pág. 339).

12.—La *elipsis*, para que esté bien empleada no ha de dañar á la claridad, ni ha de emplearse contrariando el uso.

13.—Antiguamente se usaban *elipsis* más atrevidas que las que ahora se emplean, como las siguientes citadas por la Academia Española:

Pues habiéndole escrito, no me ha honrado
Como merece la que tú me has dado.

—Pues ¿tú tristezas conmigo;
Tú, Señor?—Que no lo estoy.

La minaron (una fortaleza) por tres partes: pero con ninguna se pudo volar lo que parecía menos fuerte.

En los ejemplos anteriores se sobreentienden, respectivamente, las palabras *honra*, *triste* y *mina*, debiendo decirse *la honra que tú me has dado*, *no estoy triste*, y *con ninguna mina se pudo volar*.

14.—El *pleonismo* consiste en emplear palabras que parecen redundantes ó innecesarias para que se entienda el pensamiento que se quiere enunciar, pero que tienen por objeto dar más fuerza á las expresiones. Así, cuando decimos *yo lo ví con mis propios ojos, tú mismo lo dijiste*, etc., cometemos pleonasmos, porque para que se comprendieran los pensamientos bastaría decir *lo ví, lo dijiste*. Tales expresiones son oportunas, por ejemplo, en boca de una persona que, para lograr que se dé crédito á lo que refiere, necesite afirmar de una manera enérgica.

15.—Supuesto que el pleonismo se usa para hablar con más energía, deberemos excluir de nuestras expresiones todas aquellas palabras redundantes ó sobrantes que no contribuyan á ese objeto; porque el dejarlas hará defectuoso el uso de la figura de que hablamos. Así que, es preciso evitar en el lenguaje ordinario expresiones tales como *subir arriba, bajar abajo, entrar adentro, salir afuera*, etc.

16.—La *silepsis* es la figura de construcción, que consiste en alterar la concordancia de las palabras, como cuando decimos: *estaba la muchedumbre tan irritada, que, sin respetar personas ni propiedades, acuchillaban á cuantos encontraban, derribaban las estatuas, incendiaban los edificios*, etc. En este ejemplo el sujeto *muchedumbre* debería concertar con los verbos *acuchillaban, encontraban, derribaban é incendiaban*, puestos en singular; pero se supone que quien refiere el hecho está muy acalorado, y no puede considerar que ha alterado la concordancia, sino que sólo piensa en que, significando *muchedumbre muchas*

personas, puede tal palabra concertar con los verbos en número plural.

17.—La *traslación* ó el *enálage* consiste en usar el verbo en tiempo diferente del que correspondería; v. g.: *estaba yo ayer escribiendo, cuando repentinamente oigo un grito, me asomo á la ventana y veo que cae una persona bañada en sangre, y que otra se aleja precipitadamente*; ejemplo en que se dice *oigo, asomo, veo, cae y aleja*, en vez de *oí, asomé, ví, cayó y alejó*, supuesto que se trata de tiempo pasado.

18.—Esta alteración de los tiempos del verbo reconoce por causa que, el que refiere un suceso que le ha conmovido vivamente, lo refiere como si al tiempo de hacerlo, todavía estuviera presenciándolo: tan grabados pueden algunos hechos quedar en nuestra imaginación por más ó menos tiempo.

19.—El pleonismo, la *silepsis* y la *traslación* son menos usados que el *hipébaton* y la *elipsis*.

20.—Además de las figuras de construcción, hay en castellano, como en las demás lenguas ciertas expresiones particulares, ó ciertos modos de hablar excepcionales, que generalmente no se sujetan á reglas de sintaxis y que parecen vacíos de sentido, pero que ya han sido consagrados por el uso, los cuales se llaman *modismos* ó *idiotismos*, como á *pie juntillas, tomar las de villadiego, á la buena de Dios, á más ver*, etc.

21.—Los *idiotismos* del castellano se llaman *hispanismos*, así como los del francés, inglés, alemán, italiano, latín y griego, se llaman, respectivamente, *galicismos, anglicismos ó anglicanismos, germanismos, italianismos, latinismos, y grecismos* ó *helenismos*.

CEESTIONARIO.

- 1.—¿Qué es Sintaxis figurada?
- 2.—¿Qué nombre reciben las alteraciones de las reglas de la Sintaxis regular?
- 3.—¿Qué es hipérbaton?
- 4.—En qué se funda el uso del hipérbaton?
- 5.—A qué reglas debe sujetarse tal figura?
- 6.—¿Para qué sirve el hipérbaton?
- 7.—¿En qué lenguaje se emplea más y por qué?
- 8.—¿Qué es elipsis?
- 9.—¿Qué elementos de la oración pueden omitirse por elipsis?
- 10.—¿Son idénticas las palabras que se omiten á otras empleadas antes?
- 11.—¿Para qué sirve la elipsis?
- 12.—¿Con qué requisitos debe usarse?
- 13.—¿Qué clase de elipsis se usaban antiguamente?
- 14.—¿Qué es pleonasma?
- 15.—¿Qué palabras deberemos desechar no obstante ser legítimo el uso del pleonasma?
- 16.—¿Qué es silepsis?
- 17.—¿Qué es enálage?
- 18.—¿Por qué se cambia á veces el uso de las formas verbales?
- 19.—¿Se usan mucho el pleonasma, la silepsis y el enálage?
- 20.—¿Qué son modismos?
- 21.—¿Cómo se llaman los del castellano?

EJERCICIO.

Dígase qué figuras de construcción se emplearon en las páginas 186 y 187.

LECCIÓN VIII.

Cualidades de las cláusulas.—Claridad.—Ambigüedades.—Corrección.—Propiedad.—Solecismos.

1.—Las cláusulas, y las expresiones que aunque no constituyan cláusula constan de dos ó más palabras, deben tener, lo mismo que las palabras aisladas, estas tres cualidades: *claridad*, *corrección* y *propiedad*. Lo que digamos de las cláusulas es aplicable á dichas expresiones.

2.—Tocante á la claridad, hay cláusulas *claras*, *oscuras* y *ambiguas*, entendiéndose por unas y otras lo mismo que respecto de las palabras. De cláusulas claras no es necesario citar ejemplos; es cláusula oscura la final de los versos siguientes:

¿Qué es nuestra vida más que un breve día
Do apenas sale el sol cuando se pierde
En la tiniebla de la noche fría?

¿Qué es más que el heno, á la mañana verde,

Seco á la tarde? ¡Oh, ciego desvarío!
¿Será que de este sueño me recuerde?

¿Será que pueda ver que me desvío
De la vida viviendo, y que está unida
La cauta muerte al simple vivir mío?

3.—Es cláusula ambigua ésta: *el cura pidió las llaves á la sobrina del aposento*, porque la construcción parece dar á entender que la *sobrina* es *sobrina del aposento*, así como se dice *la ventana del cuarto*.

4.—Para que las cláusulas sean claras, es necesario que lo sean los pensamientos por ellas expresados, y que se usen convenientemente las palabras técnicas, cultas y equívocas, de que se habló en otro lugar. Es además preciso que, como dice Gómez Hermosilla, *cada palabra se coloque en el paraje que más claramente haga ver cuál es aquélla á que se refiere*. O, en otros términos, es necesario que se coloquen de tal manera las palabras, que por la misma colocación, á falta de otro medio, se vea claramente la relación ó el régimen que las palabras tienen entre sí, á fin de que no se pierda esa relación por la interposición inoportuna de otros vocablos.

Un ejemplo aclarará la doctrina. Si decimos, hablando de un *vestido grande*:

5.—Vendo un vestido para niña de lana grande; vendo un vestido grande para niña de lana, ó vendo un vestido de lana para niña grande; en los tres casos faltaremos á la claridad, por efecto de una mala construcción en que se pierde la relación ó el

régimen entre *vestido* y *grande* y entre *vestido* y *lana*; y además parece establecerse una relación entre *niña* y *lana* (*niña de lana*), entre *lana* y *grande* (*lana grande*, entre *grande* y *niña* (*grande para niña*), entre *lana* y *niña* (*lana para niña*), y entre *niña* y *grande* (*niña grande*). Para enunciar con claridad el pensamiento debería decirse:

Vendo un vestido grande, de lana, para niña, no olvidando poner comas á continuación de grande y de lana para que no se entienda grande de lana, ni lana para niña.

6.—Las palabras que más fácilmente pueden dar lugar á oscuridad ó ambigüedad, son: 1.º los adjetivos colocados cerca de dos sustantivos, sobre todo si son aquéllos de una sola terminación para sustantivos masculinos y femeninos; y en particular el posesivo *su*; y 2.º los adverbios, principalmente si están colocados cerca de los verbos; Ejemplos:

- 1.º Rodaban en la atmósfera ligera
Las olas de oro de la luz primera,
Y levantando púdica su *velo*
Gentil la Primavera
.....
- 2.º Cual casto rayo de la luna errante
En un girón perdido de las brumas
- 3.º El primero en dar el golpe fué el colérico
vizcaíno, el cual fué dado con tanta
fuerza.....
- 4.º Pedro dijo á Juan que todavía no llegaba
su coche.

5. ° Mañana piensa venir.
6. ° Primero quieren llegar con su padre.
7. ° Ellas pretenden únicamente cantar.

En el primer ejemp'o parece, por la construcción, que el *velo* es el *gentil* y no la *Primavera*; en el segundo es dudoso si se quiso decir *rayo errante* ó *luna errante*, y *rayo perdido* ó *girón perdido*, y *errante en un girón*; en el tercero la construcción permite que se entienda que *el vizcaíno fué dado con furza*, en vez de *el golpe fué dado*; en el cuarto no se sabe de quién es el coche; en el quinto se dice *mañana piensa*, queriendo decirse *venir mañana*; en el sexto se dice *primero quieren*, en vez de *llegar primero*; y en el séptimo no se sabe si *el únicamente* modifica á *pretenden* ó á *cantar*.

7.—Aunque los adjetivos y los adverbios sean las palabras que con más frecuencia contribuyan á la oscuridad ó ambigüedad de las cláusulas, también otras partes de la oración pueden hacerlo á veces, como se ve en este ejemplo:

Caminaban mi hermano y mi tío, cuando él le dijo que ya necesitaba descansar, ejemplo en que no se sabe quién es *él*, ni quien *necesita descansar*.

8.—Respecto de la corrección, son aplicables á las cláusulas las denominaciones, divisiones y doctrinas aplicadas á las palabras al hablar de esta misma cualidad, con las diferencias que pueden verse en seguida:

Ejemplo de construcción anticuada: *decirle heis*, por *le diréis*; *prometérsclo hía*, por *se lo prometería*.

En vez de la doctrina de las figuras de dición, es aplicable la doctrina de las figuras de construcción.

9.—La diferencia capital tocante á las reglas de corrección, consiste en que si algunas veces, en los términos ya explicados, se toleran las palabras nuevas ó los neologismos, nunca serán tolerables las construcciones nuevas tratándose de una lengua enteramente formada, y rica en construcciones, como lo es la castellana. De manera que debemos proscribir de una manera absoluta los galicismos de construcción, anglicismos, etc., etc., porque tales construcciones son de todo punto innecesarias en la lengua, sea cual fuere el pensamiento que tratemos de enunciar.

10.—Ejemplos de galicismos de construcción:

Es por esto que sucedió tal cosa, en vez de *por esto sucedió tal cosa*; *vos no sois que un subalterno*, por *vos no sois más que un subalterno*, ó *vos no sois sino un subalterno*; *cuando él vendrá*, por *cuando él venga*.

11.—Lo dicho en cuanto á propiedad, precisión y exactitud de las palabras, es aplicable á las cláusulas.

12.—Para hablar con toda propiedad, además de usar las palabras propias, y de estudiar la lengua concienzudamente, es necesario conocer y meditar bien el asunto de que se trate; porque la falta de conocimiento ó de meditación nos hará hablar de un modo vago ó general, sin hallar fácilmente las expresiones que precisen nuestro pensamiento y no digan más ni menos de lo que debemos expresar.

13.—Toda falta que se cometa contra la Sintaxis recibe el nombre de *solecismo*; de manera que una falta de concordancia, una ambigüedad por mala

construcción, un galicismo de construcción, etc., reciben ese nombre genérico de *solecismos*.

14.—Algunos extienden la denominación de *barbarismo* á toda suerte de faltas gramaticales, de manera que incluyen los *solecismos* entre los *barbarismos*.

15.—Monlau explica en estos términos el origen de la palabra *solecismo*:

“*Solia* era una ciudad de la isla de Chipre, construida bajo los auspicios de Solón Pronto acudieron al seno de la ciudad nueva gran número de extranjeros, y en particular muchos atenienses Resultado de ello fué que, á la vuelta de pocos años, perdieron los atenienses la fuerza de su dialecto ático, hablando una mezcla de ático y de solio.—De ahí, pues, que el cometer *solecismos* significara propiamente hablar como en *Solos*, á la manera de los habitantes de tal ciudad, empleando locuciones viciosas, etc.”

CUESTIONARIO.

- 1.—¿Qué cualidades han de tener las cláusulas?
- 2.—¿Qué se entiende por cláusulas claras, ambiguas y anfibológicas?
- 3.—¿Qué ejemplo puede darse de cláusula ambigua?
- 4.—¿Qué se necesita para que las cláusulas sean claras?
- 5.—¿Con qué ejemplos puede aclararse la regla relativa á la claridad?
- 6.—¿Qué palabras pueden más fácilmente contri-

buir á la oscuridad y á la ambigüedad de las cláusulas?

7.—¿Pueden otras palabras contribuir á lo mismo?

8.—¿Es aplicable á la corrección de las cláusulas lo relativo á la corrección de las palabras?

9.—¿Qué diferencia muy importante hay entre una y otra doctrina?

10.—¿Qué ejemplos pueden darse de galicismos de construcción?

11.—Lo relativo á la propiedad de las palabras es aplicable á la de las cláusulas?

12.—¿Qué se necesita para hablar con propiedad?

13.—¿Qué es *solecismo*?

14.—¿Es un *barbarismo* el *solecismo*?

15.—¿Cuál es el origen de esta palabra?

FIN.